



**PLAN DE GOBIERNO**  
**PROVINCIA DE TACNA**  
**2019-2022**

**CANDIDATO: WINDER WILFREDO TURPO HUISA**

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIA JORGE BASADRE 2019-2022  
ALIANZA PARA EL PROGRESO**

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

**1. SUPRANACIONAL. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL**

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud
- Declaración de Incheon para la educación 2030
- Declaración de roma sobre la seguridad alimentaria mundial.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza, Protocolo de Kioto, Cumbre del clima de París 2015

## **2. NACIONAL Y SECTORIAL.**

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

## **3. REGIONAL Y LOCAL.**

- Planes de Desarrollo Regional Concertado
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Planes de Desarrollo Local Concertado

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

## **I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### **1.1. PRINCIPIOS**

- a. Respeto a la Vida Digna:** Valorar a la equidad, respeto, tolerancia, igualdad y veracidad.
  
- b. La Justicia Social:** Es el final de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible totalmente suprimidas por la sociedad y el Estado, sin que estos fines resulten supeditados ni a quienes detentan el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

- c. **La Igualdad:** La igualdad consiste en una misma posición y una misma condición de todos los ciudadanos ante leyes idénticas para todos, con los mismos derechos y garantías tutelados por una sola e imparcial administración de justicia y un mismo tratamiento por parte de todos los organismos de la sociedad y del Estado. La igualdad también se entiende como igualdad de oportunidades, ya como el derecho garantizado que tiene todo ciudadano de desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias ni impedimentos indebidos, y entendida también como la obligación ineludible que tienen la sociedad y el Estado de brindar las facilidades, medios y recursos para que puedan acceder libremente a las oportunidades quienes en razón de desventajas económicas, sociales, culturales de cualquier naturaleza se hallan impedidos de acceder a las mismas.
- d. **La Libertad:** Como plena autonomía de la voluntad del individuo, como derecho que tienen los seres humanos a hacer todo cuanto esté lícitamente permitido y todo cuanto no esté explícitamente prohibido. Libertad como principio esencial que garantiza a toda persona el pleno ejercicio del derecho a decidir su comportamiento y acción sin interferencias ajenas a la propia persona y sin lesionar los derechos de los demás, en el marco de lo consagrado en el sistema jurídico de la doctrina universal de los derechos humanos. Libertad como posibilidad de ejercer plenamente los derechos económicos, sociales, políticos, religiosos, de salud, vivienda, cultura, sufragio, expresión, comunicación y todos los demás inherentes a la persona humana sin otras limitaciones que las restricciones mínimas establecidas democráticamente por razones de interés social.

- e. **La Solidaridad:** Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades.
- f. **La Honestidad:** La promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas dentro o fuera del Partido caracterizadas por la ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia. Honestidad como comportamiento honorable individual y social, en el Partido y en el Estado, en la actividad privada y en la función pública. Honestidad como respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social y moral. Honestidad como observancia rigurosa y respeto a nuestros principios, reglas, historia, deberes ciudadanos y partidistas. Honestidad como garantes de la sanción a las infracciones éticas y disciplinarias.

## **1.2. OBJETIVOS:**

- Promover la ética y la transparencia en la gestión pública garantizando una adecuada administración de competencias, funciones y recursos a nivel local de manera articulada y participativa en el marco del proceso de descentralización.
- Impulsar la participación ciudadana en el gobierno local y coordinar con los gobiernos locales la institucionalización de esta participación.
- Conducir el proceso de modernización y promover que las entidades públicas logren una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los servicios que se brindan a la población.
- Favorecer una gobernabilidad que estimule el pacto ético para el desarrollo local, concertación e integración social.

### **1.3. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA:**

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

### **BASES IDEOLÓGICAS DE APP:**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. Somos Humanistas, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. Somos democráticos, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Somos descentralistas, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización.

### **II. VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:**

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

### **VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

“LA PROVINCIA DE TACNA es una ciudad cosmopolita con desarrollo Agrario, industrial, turístico, comercial y de servicios. Con productividad y competitividad que garantice una mejor calidad de vida de la población con oportunidad de generación de trabajo para el 2019”



**III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:**
**DIMENSIÓN SOCIAL**

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
<p>1. Escasa participación vecinal en planes concertados y decisiones municipales</p>	<p>1. Fortalecer la Participación Vecinal organizada transparentemente con audiencias y cabildos abiertos en el cual el alcalde y equipo técnico buscaran la solución de los problemas en forma concertada insertando también la participación de los COLEGIOS PROFESIONALES.</p>	<p>1. Se implementaran medios adecuados de participación ciudadana y vecinales donde el alcalde y los gerentes y regidores asisten a reuniones concertadas con la población</p>
<p>2. las II:EE: de la Provincia y anexos y comunidades y Zonas Rurales carecen de servicios básicos como agua potable alcantarillado ,internet, bibliotecas y mobiliario escolar</p>	<p>2. Mediante líneas base se hará una línea de intervención con equipamiento de materiales educativos servicios de agua potable y en II.EE. en el ámbito Provincial</p>	<p>2. En el año 2022, el 90% de II.EE. están equipadas con materiales educativos y que se brindan servicios de calidad educativa y servicios de agua potable.</p>

<p>3. Escaso uso de tecnologías y TICS, medios de información y comunicación en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la provincia impiden la optimización de la calidad educacional.</p>	<p>3. Planeación e implementación de programas educativos con tecnología de punta.</p>	<p>3. Alto rendimiento de los estudios, la enseñanza a nivel competitivo de toda la región. Control con un plan de programas educativos que realcen el nivel cultural educativo, aumentando su nivel cognitivo con información de calidad.</p>
<p>4. Falta de espacios de práctica deportiva y recreativas y profesores en dichas disciplinas .</p>	<p>4. Incrementar considerablemente los niveles de practicas deportivas en diferentes disciplinas fomentando del deporte en niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores y apoyo a los clubs deportivos</p>	<p>5. Conservar los espacios recreativos y deportivos y equipándolo adecuadamente para fortalecer la salud y el deporte para tener una vida sana en a población</p>
<p>5. Escaso apoyo al cuerpo de bomberos sin equipamiento para el servicio a la comunidad</p>	<p>5. Diseñar y ejecutar un programa de apoyo municipal y equipamiento al cuerpo de bomberos voluntarios d la provincia de Tacna</p>	<p>5. compañía de bomberos voluntarios equipado adecuadamente para el servicio de emergencias en la provincia de Tacna</p>
<p>6. Desconocimiento de la población por el valor a la educación cívica,</p>	<p>6. Crear programas de difusión denominada “Construyendo Ciudadanía”</p>	<p>6. Alto nivel de identidad cultural, formación cívica y lograr la concientización de la población en la</p>

<p>responsabilidad social, escasa formación moral y ética.</p> <p>Falta de escuela de padres y asistencia de Psicólogos en II.EE. de asistencia a los alumnos.</p> <p>Incremento de consumo de drogas en II.EE.</p>	<p>Promover programas educativos y escuela de padres para formación de valores éticos y fomentar la educación cívica y también la salud mental del alumno</p>	<p>responsabilidad social, comunidad y ambiente, fortaleciendo los vínculos de mayor aprendizaje y enseñanza por los valores morales y éticos a los padres y alumnos combatiendo la violencia y previniendo el consumo de drogas en I.EE.</p>
---	---	---

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
<p>1. Aumento del desempleo, falta de oportunidad de trabajo y promoción del empleo.</p> <p>Desigualdad de oportunidades</p>	<p>1. Promover la capacitación, equipamiento de talleres y el empleo y capacidades productivas de jóvenes y juntas vecinales y bases organizadas y adultos mayores impulsando generación de trabajo y competitividad productiva</p>	<p>1. INCREMENTO DE FUENTES DE TRABAJO PRODUCTIVO, desarrollando cadenas productivas con capacitación, asistencia técnica y financiera a través de PROCOMPITE y fuente cooperante Internacional</p>
<p>2. Falta de desarrollo turístico , comercial , industrial y de servicios turísticos en la provincia de Tacna.</p>	<p>2. Desarrollar el turismo en la Provincia de Tacna incrementándolo a través de convertir recursos</p>	<p>2. Desarrollo turístico y de servicios en Tacna incrementándose la PEA generándose riqueza y</p>

	turísticos en proyectos turísticos	empleo en la provincia de Tacna
3. Falta de un marco legal que promueva el desarrollo comercial industrial agrario y turístico y servicios en la Provincia de Tacna.	3. las autoridades y población debemos Promover una iniciativa legislativa que de verdaderas y reales exoneraciones tributarias como una zona Franca Industrial, agroindustrial comercial, turística, médica y de servicios	3. La Provincia de Tacna tendría una Ley marco que fomente un polo de desarrollo en Tacna con un crecimiento sostenible de su economía y con oportunidad de empleo para todos

<p>4. Falta de apoyo a la agricultura en la provincia de Tacna y no se generan valores agregados a la producción local de los productos estrella como la aceituna orégano, el ají paprika, los vinos y los piscos y frutales amenazados por plagas falta de agua y apoyo con promoción de sus productos.</p>	<p>4.apoyar a los agricultores con ejecución de caminos carreteras, centros de acopio y viajes de promoción a otros mercados con misiones comerciales ruedas de negocios y promover ferias de productores e industriales en la región de Tacna, tendremos apoyo de fuentes cooperantes internacionales como la AECI y tendremos un estudio de cultivos rentable para la agro exportación</p>	<p>4. Al 2022 los agricultores y agro industriales dejaran a los intermediarios y serán ellos mismos los que vendan directamente y exporten sus productos con valor agregado y teniendo mayores beneficios en sus ingresos y el sector agrícola crecerá incorporando más empleos por hectárea</p>
<p style="text-align: right;">Página <b>13</b></p>		

<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
<p>1. Mal manejo de los residuos sólidos que han generado contaminación urbana y problemas de salud pública y contaminación ambiental</p>	<p>1. Diseñar, elaborar y ejecutar un nuevo proyecto de inversión pública para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos producidos en la Provincia de Tacna y Distritos y evaluar el traslado del relleno sanitario a otro lugar por haber colapsado y estar cerca de la población</p>	<p>1. Al 2022 la Provincia y los distritos contarán con una planta de tratamiento de residuos sólidos y una planta de segregación y un sistema integral de recojo de los mismos con eficiencia siendo Tacna una ciudad limpia</p>
<p>2. Contaminación del medio ambiente</p>	<p>2. Cuidado del medio ambiente saludable para la población, impulsando programas de educación sanitaria y ambiental . Además industrializar la basura generando empleo y divisas</p>	<p>2. los ciudadanos serán parte de la solución de los problemas reduciendo ,reutilizando y reciclando la basura.</p>

<p>3. Mejorar y coberturar el servicio de agua potable y alcantarillado y electricidad para la provincia de Tacna y falta de ordenamiento del transporte y falta de infraestructura vial urbana</p>	<p>3.Evaluar el estado y avance de la construcción y de la nueva planta de tratamiento de agua potable. Mejorar la cobertura de servicio de agua potable en la provincia de Tacna. Ordenar el transporte con un buen plan regulador de rutas, paraderos establecidos y infraestructura vial con nuevos corredores viales , bay pass, pasos a desnivel para solucionar los cuellos de botella mejorando el transporte en la ciudad de Tacna</p>	<p>3.Servicios de agua potable de calidad y bajando los niveles de contaminación y con cobertura en toda la provincia de Tacna. Provincia de Tacna con modernización de infraestructura vial y un servicio de transporte ordenado y con calidad de servicio para la poblacion</p>
<p><b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b></p>		
<p><b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b></p>	<p><b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b></p>	<p><b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b></p>
<p>1. Incremento de la corrupción en la gestión municipal</p>	<p>1.Fortalecer el control y mecanismos de participación ciudadana y un OCI eficiente,</p>	<p>1. Desterrar la corrupción en la M.P.T. recuperando la confianza de los vecinos y mejorando la eficiencia y</p>

	<p>establecer un mecanismo de rendición de cuentas transparentes . Fortalecer la procuraduría apoyando las denuncias de corrupción de ex funcionarios que hayan cometido delitos en agravio de la MPT hasta su sentencia real y ejecutoriada</p>	<p>eficacia de la gestión administrativa municipal al servicio de los vecinos transparentemente</p>
<p>2. Administración municipal no es eficiente con una sobrecarga del personal</p>	<p><b>3. Mejorar</b> la administración municipal con personal eficiente y con un alcalde y gerentes no solo de oficina sino de campo asistiendo a reuniones programadas con los vecinos para una mejor toma de decisiones y atender mejor los problemas. Reorganizar la M.P.T. por la sobrecarga del personal con demasiados permanentes que</p>	<p>2. Población con una gestión municipal eficiente y con acceso a servicios municipales y con planificación, con participación vecinal en toma de decisiones y aprobación de planes y presupuestos</p>



	afectan al presupuesto de la comuna.	
3. Aumento de los índices de delincuencia y falta de seguridad	<p>4. Elaborar una plan de seguridad ciudadana con participación de los vecinos la, PNP con audiencias participativas descentralizadas en toda la provincia y evaluando permanentemente si se cumplió metas y objetivos.</p> <p>- Implementar con mas cámaras de seguridad de acuerdo al mapeo delincuencia en puntos críticos y organizar a los vecinos con rondas nocturnas conjuntamente con PNP agentes de seguridad ciudadana motorizados .</p>	3. Población segura y protegida con bajo índice delincencial con vecinos organizados con sistema de sirenas y alertas

**IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.